

JUNTA DE ACLARACIONES

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 10:10 diez horas con diez minutos del día **22(veintidós) de marzo del 2023 (dos mil veintitrés)**, estando presentes en el Departamento de Adquisiciones, Modulo "D" de las Oficinas Generales del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, con domicilio en Av. Laureles no. 1151 col. FOVISSSTE, Zapopan, Jalisco; se hicieron presentes la **C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ**, Jefa del Departamento de Adquisiciones, **C. CÉSAR RICARDO GARCÍA GARCÍA**, Titular Jurídico del Departamento de Adquisiciones, **C. FELIPE DE JESUS GARCIA ANDRADE**, Titular del Departamento de Servicios Generales ; así como el **C. RICARDO TORRES DAVALOS**, cotizador del Departamento de Adquisiciones; quienes hacen constar que a la hora en la que se actúa, fue posible desahogar la junta de aclaraciones, misma que fue debidamente establecida en las bases de la licitación que nos ocupa, conforme al artículo 59 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios, prevista para las 10:00 diez horas del día en que se actúa, estando presentes:

- 1.- **GUSMARO CONTRERAS AGUILAR** en representación de **CUBIERTAS C.A.**
- 2.- **NEFTALI EMMANUEL CARRILLO MORELLI** en representación de **ALTUS FORGE MEXICO.**

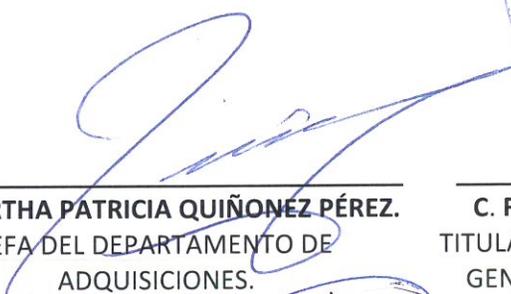
Quienes se han identificado con credenciales para votar (ine) de la cual se dejan copias simples y han quedado debidamente registrados en la lista de asistencia que se adjunta a la presente, formando parte integral de la presente acta, así mismo, se señala que no se realizaron preguntas tal y como lo señalan las presentes bases. -----

En estos momentos hace uso de la voz la c. **Martha Patricia Quiñonez Pérez**, Jefa del Departamento de Adquisiciones, señala en estos momentos que por un error involuntario se señaló fecha de apertura de sobres el 23 de febrero del 2023 a las 11:15 horas, siendo la fecha correcta el día 23 de marzo a las 11:15.

--- Lo anterior, a efecto de tomarlo en consideración en las bases de la licitación que nos ocupa, toda vez que cualquier modificación a las mismas, incluyendo las que resulten de la junta de aclaraciones, formará parte de dichas bases y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de sus proposiciones.-----



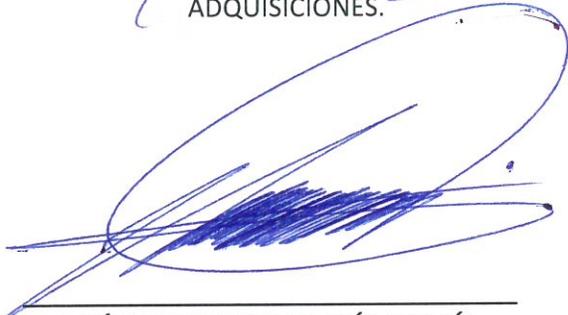
--- Acto seguido y al no haber preguntas y asuntos que tratar, se procede a dar por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las **10: 45 diez horas, con cuarenta y cinco minutos, del día 22 veintidós de marzo de 2023 dos mil veintitrés**, firmando al calce y al margen los que en ella intervienen, para constancia y demás efectos legales a que haya lugar.-----



C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES.



C. FELIPE DE JESUS GARCIA ANDRADE.
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
GENERALES DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN.



C. CÉSAR RICARDO GARCÍA GARCÍA.
TITULAR JURÍDICO DEL DEPARTAMENTO
DE ADQUISICIONES



C. RICARDO TORRES DAVALOS.
COTIZADOR DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES.

